

---

## EL P. DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO

---

Nació en Madrid el 26 de Octubre de 1625 del matrimonio del Dr. D. Diego de Altamirano, Fiscal del Supremo Consejo de Castilla, y doña Leonor María Altamirano, su deudora, ambos de lo más escogido de la nobleza castellana. Destinado Diego Francisco por su padre á la carrera del foro, en la que le prometían su aventajado talento y contracción brillante porvenir, hizo sus estudios con tal aprovechamiento que á los 17 años terminaba los de Jurisprudencia en la Universidad de Alcalá; mas en vez de recibir los grados académicos que lo habilitasen para el ejercicio de la abogacía, vistió la sotana de Jesuíta, en Madrid, el 27 de Marzo de 1642, concediéndosela el Provincial de Castilla P. Juan Antonio Velásquez. Pasadas las pruebas á que la Compañía sujeta á sus afiliados, ordenado de sacerdote y hecha la tercera probación, se mandó á Altamirano, en 1647, á la provincia del Paraguay. En ésta se le encargó la cátedra de teología en la Universidad de Córdoba, que regentó con general aplauso durante 15 años. El desempeño de la cátedra no le libró de otros empleos en la misma Academia, pues fué en ella Ministro y después, en 1666, por 3 años, su Rector. Nombrado Provincial el P. Agustín de Aragón tuvo durante su gobierno desde 15 de Octubre de 1669 hasta 1672 como compañero y secretario al P. Altamirano, quien desde que fué Rector de Córdoba, era Consultor de Provincia, cargo con que continuó terminado el provincialato del P. Aragón hasta 1677 que, elegido Provincial, se posesionó del gobierno. Hasta 1681, desempeñó Altamirano esa dignidad, y durante ese período no omitió esfuerzo para adelantar las misiones y

contribuir al bien general de los indígenas de éstas, conservar el fervor religioso entre sus subordinados y dar á los estudios el impulso y acrecentamiento que los adelantos científicos de entonces exigían. Para satisfacer debidamente las necesidades que se experimentaban, recorrió por completo el territorio de su jurisdicción, sin que á su cuidado se escapara ni el paraje más apartado de las misiones. Con actividad asombrosa atendió á todo, de tal manera que al concluir su gobierno había logrado hacer prosperar notablemente la Provincia. Celebró Altamirano en 1679 la duodécima congregación provincial y en ella fueron elegidos Procuradores en Roma y Madrid, los PP. Cristóbal de Grijalva y Tomás Dombidas. Durante su gobierno tuvo por compañero y secretario al P. Lauro Núñez, quien posteriormente fué, por dos veces, Provincial, desde 14 de Enero de 1672 hasta 29 de Marzo de 1695, y del 31 de Julio de 1702 á igual día de 1706.

Habiéndose ordenado, por el General de la Compañía, P. Francisco Piccolomini que las provincias de América eligiesen en sus congregaciones tres procuradores en lugar de los dos que acostumbraban, el P. Tomás Baeza, que había sucedido á Altamirano, reunió en Córdoba en 1683 á los PP. con derecho de sufragio para completar el número antes dicho, eligiendo un Procurador más de los que lo fueron en la Congregación que celebró en 1679 Altamirano, y otro que reemplazara á uno de estos que había fallecido. La elección favoreció á los PP. Altamirano y Gregorio de Orozco. Dirigióse Altamirano á Europa á ejercer la procuración de que se le encargaba. En Roma concurrió representando su Provincia á la trigésima Congregación general, celebrada allí el 6 de Julio de 1687, y en la que fué elegido General de la Orden el P. Thirso González. En España presentó Altamirano diversos memoriales al Consejo Supremo de las Indias, y á mérito de ellos, y entre otras concesiones consiguió, que por cédula de 17 de Julio de 1684 se declarase á la Compañía en Paraguay, Tucumán y Buenos Aires libre de toda clase de impuestos en sus propiedades, posesiones y productos de sus bienes, como en todo aquello que comprasen ó vendiesen ya en el comercio interior ó exterior de esas provincias. Alegó

Altamirano para esta concesión diversos privilegios pontificios y á más la posesión tranquila de esa exoneración en que se hallaba la Compañía desde su establecimiento allí. Consiguió también que se autorizara á ésta para la venta de la yerba del Paraguay, que fué uno de los productos del país que mayores rendimientos produjo á los jesuítas. Alcanzó asimismo que se declarara á los indígenas de las misiones libres de toda clase de tributos, ya correspondieran al Soberano, ya fuesen eclesiásticos, como diezmos, primicias y demás. Esta real resolución fué confirmada en 1708 á solicitud de otro Procurador de Paraguay, el P. Francisco Burgés.

Las especiales cualidades y dotes de gobierno que Altamirano había desplegado en su provincialato del Paraguay, y las particulares prendas de ilustración y talento que le adornaban, más la actividad que manifestó en las Cortes pontificia y regia en el desempeño de su procuración, le captaron las simpatías del General Thirso González Este, deseando proceder con más acierto en la división de la Provincia de Nuevo Reino, que en repetidas instancias solicitaban los Procuradores de ella, en cumplimiento de acuerdos tomados en las congregaciones provinciales, resolvió que antes de autorizarse aquella, fuese visitada la Provincia, de modo que pudiera procederse con pleno conocimiento de las condiciones en que se hallaba y de la verdadera necesidad de esa división. Encargo tan importante se confió, en 8 de Febrero de 1688, al P. Altamirano, autorizándolo el General para que practicada que fuese la visita, procediera como viese convenir.

La Provincia de Nuevo Reino fundada en 1604 por el P. Diego de Torres Bollo, abarcaba una inmensa extensión. Desde los llanos del Orinoco hasta las riberas del Amazonas, más las extensas misiones de Maynas, comprendía la jurisdicción de aquella; es decir la mayor parte de Venezuela, la actual Colombia, el Ecuador y las montañas del Perú. Altamirano visitó prolijamente este crecido territorio, penetrando á los lugares más apartados de él, salvando para hacerlo las variadas y casi insuperables dificultades que presentan la multitud de caudalosos ríos que la cruzan, las elevadas cordilleras coronadas continuamente de nieve que se

levantan por doquiera como inexpugnables barreras, las selvas habitadas de salvajes que interrumpen los caminos y la diversidad de opuestas condiciones climatológicas que se advierte en aquella extensión. A más del título de Visitador llevó Altamirano al Nuevo Reino, el de Provincial, lo que le obligaba á atender al gobierno de la Provincia, imponiéndole mayores deberes. Graves é intrincadas cuestiones difíciles de solucionar se presentaron á Altamirano en su gobierno; pero todas ellas fueron superadas acertadamente. Pero nada de cuanto practicó en Nuevo Reino Altamirano, tiene la importancia de sus disposiciones relativas á Maynas. Fomentada la conquista de este territorio por orden de los Provinciales sus antecesores desde 1638, habían avanzado notablemente cuando Altamirano se posesionó del mando. Al visitar esas misiones comprendió que no era posible implantar en ellas la autoridad de la Compañía de un modo conveniente, ni adelantar la conquista y reducción de los salvajes que las habitaban, si antes no se procuraba explorar los caudalosos ríos que las bañaban. Encontrábase en ellas un sabio é ilustre matemático jesuíta alemán, el P. Samuel Fritz, quien en dos años de misionero había reducido diversas tribus y fundado con ellas 40 pueblos. Altamirano conocedor de las aptitudes de este religioso para la realización de sus deseos, le ordenó penetrarse en el Amazonas. En cumplimiento de ésta orden, Fritz recorrió todo el río, levantó un prolijo mapa de él, y señaló su verdadero origen en el lago Lauricocha en el departamento de Junín, en el Perú, desautorizando la creencia de nacer en otro de los muchos que confluyen en él. Ocho años empleó Altamirano en la visita de Nuevo Reino, y al fin de ellos y para adoptar las resoluciones oportunas que debieran poner término á su cometido, reunió una Congregación provincial en el colegio de Bogotá el 4 de Setiembre de 1695. Se consideró en ella para comprobar la urgencia de dividir la provincia, á más de que su crecida extensión impedía á los Provinciales visitarla como estaban obligados, en solo tres años de gobierno, que de hecho existía la división, pues Quito tenía noviciado como Bogotá, y los religiosos que allí se formaban solamente servían en los colegios y misiones de la jurisdicción de esa presiden-

cia, cuyo territorio debía comprender la provincia que se estableciera. Altamirano, meditado el punto, y después de serias deliberaciones, estando en Quito, expidió un decreto en 24 de Noviembre de 1696, creando la Provincia de Quito, con parte de la del Nuevo Reino. Nombró Provincial de ésta al P. Juan Martínez Rubio y de la que se fundaba al P. Pablo Calderón. Constituyeron la nueva Provincia, el colegio máximo de Quito, el seminario de esta ciudad, la casa de probación de Latacunga, y los colegios de Popayán, Cuenca, Panamá é Ibarra, y las misiones de Maynas y de los Colorados. A la Provincia de Nuevo Reino quedaron sujetos el colegio máximo de Bogotá, el de las Nieves, la Universidad de San Bartolomé, y los colegios de Cartajena, Tunja, Honda, Pamplona, y Mérida con las misiones de los Llanos y Orinoco. Los de Panamá y Popayán se sometieron á Quito, por ser más fácil la comunicación con éste que con Bogotá. Cumplido así por Altamirano el encargo que originó su nombramiento de Visitador y Vice-provincial de Nuevo Reino, se dirigió al Perú, para donde el mismo General P. Thirso González, en 26 de Marzo de 1695, le había conferido iguales títulos. Por entonces se hallaba dificultada notablemente la correspondencia de América y Europa, y el General no tenía conocimiento exacto de la marcha de la provincia peruana. Ignoraba si el Provincial nombrado por él desde 12 de Abril de 1692, P. Diego de Eguíluz, se hallaba ó no, encargado de esa autoridad. Por estos motivos en la patente de Altamirano se le prevenía que si á su llegada al Perú encontraba á Eguíluz de Provincial, entonces, durante el gobierno de éste, quedara únicamente Visitador, y terminado aquél fuese además Vice-provincial, dignidades en cuyo desempeño entraría inmediatamente si la provincia estuviera dirigida por cualquier otro que no fuera el mencionado P. Eguíluz. Este, desde 1.º de Enero de 1695, ejercía el provincialato y como hasta igual día de 1698 le correspondió, Altamirano, en obediencia de las órdenes de su General, únicamente estuvo como Visitador, desde 1.º de Marzo de 1697, poco días después de su arribo á Lima, hasta la terminación del gobierno de aquél, como se ha dicho, en 1.º de Enero siguiente.

Los trabajos de Altamirano en el Perú no fueron de menor significación que los que tenía rendidos en Paraguay y Nuevo Reino. Con igual empeño que en éstos procuró el adelanto de las misiones de infieles, ya siguiendo la costumbre de sus antecesores de enviar dos religiosos de cada colegio de las inmediaciones á esos indígenas para explorar sus tribus y predicarles el Evangelio; ya actuando diversos expedientes que sostuvieran las misiones fundadas. La provincia tenía por aquel entonces la de Moxos, cuyo establecimiento se había logrado pocos años antes. A las atenciones que demandaban estas misiones se aumentaron las que exigían las de Chiquitos. Estas, que se fundaron y eran sostenidas por los jesuítas de Paraguay, se unieron á la provincia Peruana cuando la gobernaba Altamirano, en cumplimiento de expreso mandato del General, dictado en 6 de Febrero de 1700, por cuanto por su proximidad á los colegios que el Perú tenía en el territorio de la Audiencia de Charcas podían ser atendidas más oportunamente que de las casas del Paraguay, cuyo colegio más inmediato á ella era el de Córdova, del que la separa gran distancia y algunas tribus de infieles aún por conquistar. En la visita que de la Provincia hizo Altamirano, comprendió estas nuevas misiones, la que como la de Moxos, exploró personalmente, penetrando hasta donde ningún otro jesuíta había conseguido llegar.

En la misiones que el año 1698 salieron del colegio del Cuzco hizo la Compañía una preciosa adquisición. Afirman las tradiciones populares que los apóstóles Tomás y Bartolomé predicaron el Evangelio á los salvajes de América, y muchos historiadores acogiendo esta aseveración han procurado presentar comprobantes del hecho. Un indio de Carabuco, en donde se dice que estuvo San Bartolomé, reveló á los misioneros que otro indio conservaba la cruz de que este apóstol se había valido en su predicación. Negaba el poseedor la exactitud del dicho, mas los padres lograron vencer su resistencia, y la cruz conducida en procesión hasta la iglesia del pueblo fué colocada allí, arreglándosele posteriormente un altar apropiado á joya de tal origen.

Altamirano deseó establecer un noviciado en el Cuzco, para lo que, en 1696, había legado alguna renta el Licencia-

do Juan Vásquez de Castro. Para ese propósito envió al P. Gregorio Vásquez y tres novicios, quienes con otros de éstos recibidos en aquella ciudad, volvieron á Lima á los pocos meses, porque la renta asignada para el sostenimiento de la casa no cubría sus necesidades más premiosas. Entonces Altamirano de acuerdo con sus consultores, resolvió que en el noviciado de Lima se aceptaran á más de los novicios permitidos, todos los que pudieran fomentarse con el legado de Vásquez, cuyos novicios después de los votos bienales debían pasar al colegio del Cuzco para practicar en él sus estudios. Así se hizo hasta 1716 que, con mayores recursos, se fundó un noviciado en aquella ciudad.

Los estudios no fueron descuidados por el Vice-provincial Altamirano. Consiguió del General Thirso González la erección de cátedras de sagrados cánones, en el colegio máximo de Lima y en el del Cuzco, única materia que los religiosos de la Provincia tenían que aprender fuera de sus claustros para alcanzar los grados académicos en la Universidad de San Marcos. Nombró Altamirano Catedrático en Lima al célebre limeño P. José Mudarra de la Serna, que lo era en la dicha Universidad, y en el Cuzco al P. Pedro Romero.

Finalmente, sin incluir otros muchos é importantes servicios de provecho para la prosperidad de la Provincia, el 1º de Agosto de 1699 reunió en Lima la XXI Congregación provincial, á la que asistieron á más de él, 40 religiosos profesos de cuatro votos. Terminó la Congregación el 13, habiendo celebrado once sesiones. En ellas fueron secretarios los PP. José de Buendía y José de Flores, Rector de la Paz; diputados los PP. Gabriel de España y Juan de Sotomayor, y resultaron elegidos procuradores en España y Roma los P.P. José de Aguilar, Catedrático de prima en San Pablo, José Pérez de Ugarte, Rector de Pisco, y Fernando Colmenero, que lo era de Huamanga. Los dos primeros procuradores se dirigieron á Europa. En la Congregación se inició, como se había hecho en algunas anteriores, la idea de dividir la Provincia peruana. En la discusión suscitada al respecto se alegaron diversos fundamentos en favor de la proposición; entre otros, el de no ser posible que los Provinciales visitasen con la prolijidad debida la Provincia en el corto período de

su mando, á lo que replicó el P. Altamirano que él no había encontrado tales dificultades, ni aún en la Provincia del Paraguay, cuyos caminos eran más penosos que en el Perú; siendo aquella provincia de mayor extensión que ésta, pues comprendía el Paraguay, Tucumán, las provincias de Buenos Aires y el Chaco, todo lo que él había recorrido cuatro veces en su provincialato, que duró igual número de años.

El 21 de Marzo de 1703 terminó Altamirano su gobierno, entregando la dirección de la Provincia al P. Manuel de Herla y quedando como Consultor de Provincia y Rector del colegio de Lima. Estuvo de Rector hasta 1707, desde cuyo año se libró de las tareas de gobierno, siendo solo Consultor, cargo que conservó hasta el 22 de Diciembre de 1715, que en dicho colegio falleció. Desde su llegada al Perú fué Consultor y Calificador de la Inquisición.

Apesar de las múltiples y variadas labores á que por más de 40 años estuvo ligado Altamirano, desde 1666, que comenzó su rectorado en el colegio de Córdova, hasta 1707 que terminó el de Lima, y que debieron absorber por entero sus atenciones como lo manifiesta el empeño con que llenó satisfactoriamente sus deberes, dejó en obras de mérito sobresaliente, irrecusables testimonios de acendrado fervor religioso, de su acrisolada virtud, del interés que le animaba porque la Compañía cumpliera debidamente sus obligaciones, y sobre todo, de su profundo saber y de su dedicación al estudio. Así lo acreditan una extensa y erudita carta que en 1695, al retirarse de Bogotá á Quito para efectuar la división de la Provincia de Nuevo Reino, dirigió á los PP. y hermanos de ésta señalándoles los medios conducentes para lograr la perfección religiosa. Lo comprueba también la Carta que en 20 de Febrero de 1699, terminada su visita en la Provincia del Perú, dedica á los Rectores de los Colegios de esta Provincia sobre la manera de gobernar, carta en que brillan con esplendidez ampliamente explicadas las doctrinas de los Santos Padres, los consejos evangélicos y los preceptos del Antiguo Testamento, carta, en fin, que solo ella dá título suficiente para considerar á su autor entre los ilustres Doctores de la Iglesia. Estas dos cartas están originales é inéditas en la Biblioteca Nacional de Lima. Allí hay un vo-

lumen in folio de más de 500 fojas conteniendo circulares ó cartas de edificación escritas por Altamirano, aquellas como Vice-provincial ó Visitador, y éstas como Rector del colegio máximo de San Pablo, menos la del P. Cipriano Barrase compañero del P. Pedro Marbán en la conquista y reducción de Moxos, carta que escribió Altamirano siendo Vice-provincial y cuando no estaba obligado á hacerlo, solamente por afervorizar á sus súbditos para que se apresuraran á ingresar á las misiones siguiendo el heroico ejemplo de Barrase. Y fué tal su empeño por el progreso de las misiones que con el mismo propósito de la carta anterior escribió una *Breve noticia* de las misiones de Moxos. En el Paraguay escribió igualmente un extenso informe respecto de aquellas misiones. De su gobierno en Nuevo Reino, entre otros documentos, hay dos en la Biblioteca de Lima; la *Carta sobre la dejación del Colegio Seminario de Quito* fechada en Bogotá en 4 de Junio de 1695, y por la que contesta á otra que en 13 de Abril de ese año le dirigieron los PP. de dicho colegio manifestándole los motivos que obligaban á esa dejación, y una *Relación sumaria del fin que ha tenido el prolongado y ruidoso proceso con que el P. Gabriel Alvarez molestó por espacio de veintidós años á nuestra Compañía en la Provincia del Nuevo Reino de Granada*. Este religioso fué expulsado, y entonces interpuso reclamación para que se le devolvieran los bienes que al hacer su profesión había cedido á la Provincia. Altamirano reincorporó en ella á Alvarez y así dió término al asunto.

No dejó Altamirano de escribir una de las *Cartas annuas*, á que estuvo obligado en sus diversos gobiernos. Lozano en la *Descripción del Chaco* y León Pinelo en su *Biblioteca* citan algunas relativas al Paraguay. En la Biblioteca de Lima existieron entre los inéditos, las Cartas respectivas á Nuevo Reino y al Perú. En la de esta provincia correspondiente á 1701, se hace una notable descripción del lago Titicaca y de los ríos que nacen ó se pierden en él, tratándose con minuciosidad de la historia de ese lago y los primitivos habitantes de sus alrededores y sus islas.

Superior á todos esos trabajos es indudablemente la *Historia de la Provincia Peruana de la Compañía de Jesús*,

que comprende desde 1º de Abril de 1568, que llegaron los primeros jesuítas á Lima, hasta 1703, que terminó Altamirano su visita, para la cual hizo las observaciones necesarias en las visitas en la Provincia. Los últimos pliegos fueron escritos poco antes que el autor finalizara su existencia. Abarcó esta historia 88 cuadernos en 4º, como parece del recibo que en 14 de Diciembre de 1764 dió al Archivo del colegio máximo el cronista de la Provincia P. Victoriano Cuenca, á quien se entregaron todos los antecedentes que allí se hallaban respecto de la historia de ésta, que aquel P. estaba encargado de escribir. Ese recibo, lo mismo que la Historia de Altamirano, pasó en 1767 con todos los papeles de los jesuítas á los dominios del Estado, y al constituirse el Archivo Nacional formaron parte de éste, pero tan notablemente deteriorados y faltos de los primeros y últimos cuadernos que D. Mariano Felipe Paz Soldán en su *Biblioteca Peruana*, publicada la *Revista Peruana*, en Lima 1879, la consigna bajo el número 612 del cap. IV, como anónima y solo con 72 cuadernos.

Que la historia reputada anónima por Paz Soldán es la que escribió el P. Diego Francisco Altamirano, se comprueba fácilmente. A más de estar toda ella escrita de letra de dicho religioso, quien no es posible suponer que serviese de escribiente á otro autor, hay en el párrafo 14, del cap. I., lib. III de esa historia una advertencia que claramente deja conocer quién es aquél. Refiriéndose allí que en el año de 1685 el Rey Carlos II ofreció al General de la Compañía P. Carlos Noyelle entregarle todos los curatos de indios en América, á lo que respondió éste que solo aceptaría los que se hallaban en frontera de gentiles para que fuesen servidos por los religiosos de dicha orden y facilitar así la conservación y reducción de los indígenas, dicese en esa historia: "De todo lo cual puedo yo ser testigo por haberme hallado á la sazón en la Corte de Madrid ocupado en negocios pertenecientes á nuestras doctrinas del Paraguay, como Procurador de aquella Provincia". Ese Procurador entonces era, como antes se ha dicho, el P. Altamirano, quien elegido para el cargo en 1683, lo ejerció en Europa en 1688 que se restituyó á América como Visitador del Nuevo Reino.

La historia abunda en noticias y datos no consignados en ninguna de las que relativas á la época que comprende se han escrito, antes ó después de ella. Sensible es que el estado de deterioro en que sus originales se encuentran, pues están completamente carbonizadas sus fojas, no permita trasladar su contexto; daño éste para la historia patria que ha podido cortarse si los encargados de la conservación del Archivo Nacional se hubiesen alguna vez interesado en no abandonar al tiempo y la polilla los preciosos manuscritos que ese Archivo encierra y van deteriorándose cada día más por la incuria en que se les tiene.

A la muerte de Altamirano escribió la *Carta de edificación* acostumbrada el Rector del colegio P. Fernando de Aguilar, quien la hizo imprimir en un folleto en 4°. En esa carta se detiene el Rector en dar á conocer á Altamirano por las sobresalientes virtudes religiosas que le adornaron, más que por sus merecimientos al gobernar como Visitador, Vice-provincial ó Provincial casi en su totalidad los extensos dominios de España en la América del Sur, pues solo Chile no quedó bajo su jurisdicción. Cuando estuvo de Provincial de Paraguay era esta Presidencia, Vice-provincia del Perú, y cuando fué Provincial aquí ya Chile se hallaba constituido en Provincia independiente.

Inútil es consultar aquella Carta, á no ser como base de investigaciones, pues no se ha cuidado en ella de determinar los sucesos que consigna en el orden que acaecieron y se olvida fijar el tiempo en que pasaron. Del mismo defecto adolece la *Historia de la Provincia del Nuevo Reino* por el P. Cassani, en la que no solo falta orden y todo en la relación de los acontecimientos, sino que de la mayor parte de éstos se omite señalar el gobierno del Provincial bajo el que se efectuaron, de modo que para determinar los que corresponden al período de mando de Altamirano, se hace indispensable conocer la historia de ese reino y los años que aquél religioso ejerció su autoridad. Lozano en la *Descripción del Chaco* no es más explícito, en cuanto á Altamirano en lo que respecta á esas misiones, y aún cuando consigna algunos de sus hechos como Provincial de Paraguay, no lo hace de modo que pueda formarse cabal concepto de su

gobierno en esa Provincia. Monseñor García Sanz en la *Historia eclesiástica del Perú* trae una biografía de Altamirano, pero tan deficiente que apenas se descubre que corresponda á ese esclarecido religioso que casi 20 años pasó en el Perú y fué uno de sus historiadores. El general D. Manuel de Mendiburu en el *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, los PP. Backer en su moderna obra *Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús*, y los autores de la muy interesante y extensa *Biblioteca eclesiástica* olvidan por completo á Altamirano, como lo hace Alvarez y Baena en *Hijos de Madrid*, á pesar de que recuerda á cuatro hermanos ilustres de aquel eminente religioso, por más que lo merece tanto como ellos. Sirva, pues, este pálido bosquejo biográfico para restituir, aunque no en todo el esplendor que le corresponde, la memoria del P. Diego Francisco Altamirano á la contemplación de los sabios, por las magníficas producciones de su ingenio, y á la de quienes veneran la virtud, como religioso perfecto.

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO. (\*)



---

(\*) Tomamos esta biografía de los inéditos que de Saldamando se conservan en la Biblioteca de Lima,